

1

La Tesoreria gral. al Sr D. D. Pablo  
Gonzales por el fral. de 6.500. p<sup>tas</sup> <sup>al 3%</sup> & la capellanía  
que goza, y está reconocido.

	Debe.	Otros.	r.
Por adeudos de 6 años corridos desde el a 820. lra. al de 829. inclusive a razon de 190. p. en cada uno		1.170.	"
Por 74 dias corridos desde 1.º de enero lra. hoy 15. de marzo a dicho res- pues de 190. p. anuales.		39.	4.
		<u>1.209.</u>	<u>4.</u>

Lima: marzo 15 de 1826. = 7.º =



O. R. 146-544

MH-01146  
CAS. 50  
DOC. 232  
FOL 1